

877678

11790

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3103
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp. 107137

2240
N° _____ / P 2018
Materia: Permisos

LAS CONDES, 12 JUL 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014. Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.



DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de

remuneraciones a doña

Nombre : LUZ MILENA ACUÑA CONTRERAS
Rut : 15.501.265-K
Planta : Auxiliar
Grado : 15°
Función : Administrativa
Departamento : PATENTES MUNICIPALES
Dirección : ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por el

Período : 17 días
Fecha Inicio : 8 de Agosto de 2018
Fecha termino : 24 de Agosto de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.